



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00706350- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-87-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-243-E-UNC-DEC#FFYH;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 70 y 71, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-87-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-243-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Roberto Lucas ANDRADA, Leg. 51798, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra “Práctica Archivística” de la Escuela de Archivología, a partir del 1 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-